



## RESOLUCIÓN

Analizados los documentos que componen el expediente de Modificación presupuestaria, Generación de créditos 2018/002, se constatan los siguientes datos:

- El expediente que se propone para su aprobación, por importe total de CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y TRES CÉNTIMOS (173.236,83 €), constituye una generación de crédito en los Estados de Gastos del Presupuesto.
- Dicha generación viene motivada por transferencia del Servicio Andaluz de Empleo de la Junta de Andalucía, por importe de 173.236,83 €, para la ejecución del programa "Acciones Experimentales", convocatoria 2017, aprobada mediante Resolución de 7 de diciembre de 2017 del Director General de Políticas de Empleo.
- El citado ingreso se haya incluido dentro de los supuestos que permiten la generación de crédito, recogidos en el artículo 43.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.
- Conforme a las prescripciones del artículo 16.2 RD 500/1990, en el expediente de modificación se mantiene el respeto al principio de equilibrio del presupuesto, según se detalla:

### PRESUPUESTO DE INGRESOS

<b>P.G.F.A.</b>	<b>Concepto</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe</b>
2018/3/00000/1	451.07	Subvenciones Servicio Andaluz de Empleo	173.236,83
		<b>Total.....</b>	<b>173.236,83</b>

	Código Cifrado de Verificación: YI15S8J051K1WE7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal		
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA	17/01/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	17/01/2018
Fecha de la resolución:	17 de enero de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/277
YI15S8J051K1WE7			



**GENERACIÓN DE GASTOS**

Proyecto	Concepto	Descripción	Importe
2018/3/00000/1	02/24120/143.00	Retribuciones otro personal-Políticas act. de Empleo	91.651,11
2018/3/00000/1	02/24120/160.00	Seguridad social- Políticas act. de Empleo	30.012,72
2018/3/00000/1	02/24120/220.00	Ordinario no inventariable.- Políticas act. de Empleo	18.000,00
2018/3/00000/1	02/24120/221.99	Otros suministros - Políticas act. de Empleo	14.573,00
2018/3/00000/1	02/24120/222.99	Otros gastos en comunicaciones - Políticas act. de Empleo	1.000,00
2018/3/00000/1	02/24120/224.00	Primas de seguro- Políticas act. de Empleo	5.500,00
2018/3/00000/1	02/24120/226.02	Publicidad y Propaganda - Políticas Activas de Empleo	6.000,00
2018/3/00000/1	02/24120/227.06	Estudios y trabajos técnicos - Políticas act. de Empleo	1.500,00
2018/3/00000/1	02/24120/230.20	Dietas del personal no directivo- Políticas act. de Empleo	500,00
2018/3/00000/1	02/24120/231.20	Locomoción del personal no directivo- Políticas act. de Empleo	1.000,00
2018/3/00000/1	02/24120/233.00	Otras indemnizaciones - Políticas act. de Empleo	3.500,00
<b>TOTAL.....</b>			<b>173.236,83</b>

A la vista de lo anterior, y a tenor de lo establecido en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 43 a 46 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, y de la Base de Ejecución número 7.4 del actual Presupuesto, prórroga del 2017, y visto el informe de intervención de fecha 12 de enero de 2018, tengo a bien

**DECRETAR**

La aprobación del expediente de Modificación presupuestaria, Generación de créditos 2018/002, al vigente presupuesto de gastos por importe total de 173.236,83 euros.



Jerez de la Frontera, a dieciséis de enero de dos mil dieciocho.

Por delegación efectuada en R.A. 10/03/2016  
El Tercer Tte. Alcaldesa  
D. Santiago Galván Gómez

	Código Cifrado de Verificación: YI15S8J051K1WE7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local
Fecha de la resolución:	17 de enero de 2018
Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/277
YI15S8J051K1WE7	



**Ayuntamiento de Jerez**

	Código Cifrado de Verificación: YI15S8J051K1WE7 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	Santiago Galván Gomez, Tte. Alcaldesa Economía y Hacienda	FECHA 17/01/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 17/01/2018
Fecha de la resolución: 17 de enero de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/277
 YI15S8J051K1WE7		